



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el destacado actor y director teatral **MANUEL ERNESTO SUÁREZ**, oriundo del Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, República Argentina, ha proyectado su obra y pensamiento con singular vocación y talento;
- Que,** su auténtica creatividad y pasión por el arte escénico cobran esencia en argumentos históricos y populares donde la cotidianidad constituye el mayor testimonio de la expresión individual y colectiva que fortalece los valores identitarios de nuestros pueblos, consolidando una exitosa gestión cultural apreciada por la crítica especializada que reconoce en **MANUEL ERNESTO SUÁREZ** al artífice virtuoso que logra fundir sentimientos y emociones con visión transformadora y vivencial;
- Que,** la Asamblea Nacional del Ecuador resalta el aporte de tan prestante cultor artístico, en la generación de espacios y actividades que enriquecen una vasta obra teatral, expuesta con un inspirador mensaje en su paso por el país, con la creación del Teatro-Escuela El Juglar, de la ciudad de Guayaquil, plasmando su impronta en la formación de un elenco que ha trascendido en escenarios nacionales e internacionales; y,

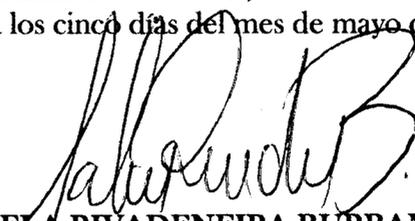
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del talentoso actor argentino **MANUEL ERNESTO SUÁREZ**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, congregada para ponderar su amplia trayectoria que enaltece el acervo cultural ecuatoriano y latinoamericano.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General